

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de	
Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mención al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Fajuelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Jueves 6 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.108.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el **BUEN TONO** Zacatín, 12.

¡Adelante!

Segun nos escriben de Madrid, las gestiones que viene practicando el señor Polanco para que obtenga debido cumplimiento el Real decreto de 2 de Enero de 1885, en lo que respecta á la emisión de inscripciones de la Diputación provincial de Granada, han sido muy favorablemente acogidas en el ministerio hasta el punto de que, en el acto de recibirse en Gobernación el oficio del Gobernador de Granada, fué comunicado de Real orden al ministro de Hacienda, recomendándole el pronto despacho del expediente.

No debemos ocultar que estas noticias nos han producido verdadera satisfacción; porque si las cosas siguen por el camino que las conduce la actividad del Sr. Polanco, es probable que lo que era una vaga aspiración, que se juzgaba, si no imposible, muy difícil de realizar, se vea pronto convertida en hechos prácticos y positivos.

Si tal cosa sucede, no hay que decir los beneficios que tan importante ingreso habría de reportar á la provincia, salvando su Hacienda de la catástrofe que la amenaza; haciendo posible, en este invierno, el desarrollo de las obras públicas provinciales, que darían trabajo á la multitud de obreros sin otro porvenir que el porvenir de la miseria y el hambre; facilitando que se enjuague, en gran parte, la espantosa deuda del personal cuyas aficciones tendrían alivio, permitiendo que se adquiriesen ropas y abrigos para los asilados de los establecimientos benéficos; constituyendo, en fin, una solución provisional de todos los conflictos que oscurecen los horizontes de la provincia.

Mucho hay que hacer para conseguir la reorganización de los servicios provinciales; pero, ya lo hemos dicho, todo cuanto se haga será completamente inútil, si no se realiza sobre la base de restablecer el crédito de la provincia, y, claro está, que el cobro de los intereses que gestiona el Sr. Polanco ha de contribuir, de una manera eficazísima á que el perdido crédito se restablezca.

Debe tener en cuenta el Gobierno que, procediendo con rectitud, no solo no puede negarse á reconocer lo que constituye un derecho legítimamente fundado en la Ley de desamortización, sino que tiene el deber de facilitar lo que, siendo un acto de estricta justicia, lleva en sí la solución de futuros conflictos, que, si arrancan del orden moral, estremezcan las cosas, agotado el sufrimiento, pudieran concluir algún día produciendo una perturbación del orden público, que todos estamos en el deber de evitar.

Los atrasos.

Un ilustrado secretario de ayuntamiento de esta provincia, pide la palabra, con motivo de las apreciaciones que, acerca de la administración provincial han hecho en este mismo periódico dos compañeros suyos al emitir sus apreciaciones sobre la cobranza del contingente. Hé aquí lo que nos dice:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Léi en su ilustrado periódico la carta que un anciano secretario de ayuntamiento le escribiera sobre el tan discutido estado de pagos por contingentes provinciales; su lectura no me fué todo lo grata que habría deseado, siendo de compañero que á juzgar por sus servicios y práctica en la carrera, debe ser muy entendido; me propuse decir algo sobre sus afirmaciones que no podía admitir; más por una parte, lo poco dado á estas contiendas, para las que no poseo recursos literarios, y por otra, el respeto que aquellos 76 años me infundieran, hízome desistir de mi propósito.

Tal pensaba, cuando leo en EL DEFENSOR nueva carta sobre el mismo particular, que escribe otro secretario, anciano también ó encañecido en la profesión, adhiriéndose en todo á lo dicho por el primero, y al leerla, he sentido tal deseo de hacer algo en defensa de aquellos pueblos, ayuntamientos, alcaldes y secretarios que se hallan libres de tan duros cargos, que sin detenerme en usca de datos ni hacer estudio previo, me

atrevo á decir á los autores de estas cartas que, sin duda, pecan de pesimistas.

Fijándose con detenimiento en el verdadero estado de los pueblos, ó lo que es igual, no juzgando á la provincia toda por lo que por lo que pueda ocurrir en una parte de ella, estaremos en lo firme y al lado de la razón.

El primero de dichos señores se deja ver en tonos más generales que el segundo: para él la moralidad administrativa, porque no la viera en los 23 pueblos que sirvió, no existía en ninguna parte. Y esto ¿por qué regla de lógica hay que admitirlo?

El segundo usa ya la palabra *mayoría*; pero como se muestra de acuerdo con el primero, peca en la misma clase de pecado, aunque con la atenuante dicha.

De los 205 pueblos de la provincia de Granada, hay necesidad de convenir en que en su mayoría hay buena administración municipal y si yo no tubiera los temores de hacerme pesado en esta materia; porque la cita de pueblos y estado de estos es asunto para tratarlo en otra forma, sobradamente probado lo dejaría.

De esta antedicha mayoría de pueblos, los hay que satisfacen con puntualidad sus cargas, cobrando lo justo y pagando en igual forma: los hay también que por tristísimas circunstancias, por las nubes, inundaciones que consecutivamente los han afligido y otras plagas, por la flojera que los ha amado; no han podido hacer efectivos los repartimientos. Para estos pueblos que desfilan víctimas de la desesperación y la miseria, ¿por qué no recabar, no digo el beneficio que se propuso con la idea primera oportunamente vertida por EL DEFENSOR, sino hasta el perdón de sus adeudos, una vez justificada su triste situación?

No quiero fatigar á los lectores de su ilustrado diario; y compendiando por esta causa mis reflexiones, diré á los colegas á cuyos escritos me refiero, que si han tenido la desgracia de servir secretarías en que se usara el *monterillaje* ó caciquismo de arbitrariedad, sin que de sus consecuencias quedasen lesionados por condescendencia ó otra causa, denuncien á los Tribunales los hechos que conocieran y fuesen punibles, tales como las malversaciones, y con ello habrán cumplido un deber, contribuyendo á realizar la administración.

Y la Diputación debe tener en cuenta que si es justo que sea inexorable con los ayuntamientos de los que haya motivos para suponer que han malversado los fondos públicos, debe ser compasiva y clemente con aquellos pueblos arruinados, en que fue imposible recabar los repartimientos, condenándoles ó aplazándoles el pago de sus débitos, en la forma compatible con la justicia, que proceda á sus adeudos. De otro modo, resultará la exacción de aquellos irrealizable con perjuicios para los pueblos, sin ningún resultado práctico á la provincia.—J. O.

San Nicolás.

No es la vida de San Nicolás de las más ricas en interés dramático que registra el P. Croisset en su Año Cristiano, mas no por eso deja de ser de las más ejemplares y dignas de imitación en esta época de crisis social, en la que tantos beneficios puede hacer la caridad bien entendida.

San Nicolás practicó al pie de la letra lo que siempre ha predicado la Iglesia y hoy recomienda Leon XIII como más urgentemente necesario para conjurar el pavoroso problema social, la buena administración por los ricos, de sus bienes en provecho propio y de los pobres. San Nicolás fué un filántropo de su tiempo: su virtud más preeminente fué la caridad y el celo por la salvación de las almas.

Dios lo puso en condiciones inmejorables para realizar estos fines de su vida. Como hijo de padres ricos dispuso de medios con que satisfacer la tendencia de su espíritu, que educado en los principios cristianos más austeros, le impulsaba á buscar las necesidades ajenas para remediarlas, ocultándose siempre á sus protegidos.

El amor que á Cristo profesaba en sus semejantes lo llevó al sacerdocio como estado más propio para el ejercicio de su caridad; y el celo y virtudes que desplegó en su nuevo sagrado ministerio, elevaronla, centra su gusto, al episcopado, rigiendo la iglesia de Mira (Asia), donde sufrió las persecuciones de los enemigos de la fé, aunque sin obtener en el martirio su muerte, que fué natural el 6 de diciembre del año 327.

Bastante tiempo después fué trasladado su cuerpo á Bari (Italia), donde se venera en suntuoso sepulcro, y allí como en Mira, y antes de morir, es fama que goza del favor divino para alcanzar por su mediación los milagros más estupendos; siendo especial abogado de los marineros y los pobres.

Después de la Virgen de las Angustias,

cuyo templo visitan á diario los fervientes católicos granadinos, es San Nicolás el santo que más goza de la devoción pública en nuestra ciudad, dejando aparte también á San Antonio, que semanalmente es venerado en la iglesia de Santo Domingo por muchas jóvenes solteras, que acuden á la misa de los martes en demanda del suspirado novio, que rara vez deja de concederles el milagroso patron de las pérdidas y de los novios.

Todos los meses se celebra la romería á San Nicolás, que en el día de hoy, por ser el que la Iglesia le dedica, reviste caracteres extraordinarios.

Desde muy temprano los innumerables pobres de Granada toman posiciones en las avenidas de la antigua parroquia de la Alcazaba, desde el Pilar del Toro, donde la romería comienza; entonándose con sendas copas de aguardiente para fortalecer la voz y demandar mejor su limosna con plañideras y apropiadas súplicas á los devotos.

Los más madrugadores de estos son los ferasteros que acuden de los pueblos vecinos, donde la devoción á San Nicolás está muy extendida. Al par que ellos, las personas fervientes de Granada suben también á la iglesia para oír las primeras misas y asistir á la función principal.

Por la tarde es el apogeo de la romería. Cuando el sol luce espléndido en el cielo, la subida á San Nicolás ofrece los atractivos de una agradable excursión. Difícilmente podrá buscarse un camino más ameno y pitoresco. El que la mayoría sigue es el de la Calderería y cuesta de San Gregorio, que hoy se ven todo el día cubiertas por interminables filas de devotos, devotas y curiosos, dándole un aspecto animado en extremo, por la variedad de tipos y trajes.

Conforme se sube la belleza del camino es mayor. Las originales casitas de la Alcazaba gustan por su artística desigualdad y rara decoración, alternando con los huertos y cármenes floridos. De vez en cuando por alguna bocacalle se deja ver el horizonte espléndido de nuestra vega, sorprendiendo siempre con los encantos de su radiante hermosura.

La ascensión se hace cómoda con tanta nota distinta de paisaje y de figuras, hallando al final completo descanso en la placeta de la iglesia, que ofrece asientos, con incomparables vistas, y mil chucherías comestibles en los innumerables puestos que ocupan la explanada, al fondo de la cual se alza la iglesia con su esbelta y blanca torreíta, que tan bien compone en los cuadros de género del Albacín.

La iglesia de San Nicolás es un modesto edificio del siglo XVI, de una sola nave, mitad gótica y mitad madejor. En pequeño camarín de una de las capillas de la derecha se venera la nueva imagen del Santo, que hoy, como todos los días seis de cada mes, se halla en altar portátil adornada con mil linceos y flores. La imagen es de vestir y fué hecha á fines del siglo pasado para reemplazar á la antigua, que fué colocada en la capilla de la entrada, construida en la misma época.

El santo antiguo goza aun de la especialísima devoción de los fieles. Los más fervientes después de rezar devotamente ante la imagen nueva, y de recorrer varias veces de rodillas la iglesia, no abandonan esta sin dedicar una visita á la capilla de la entrada donde está la antigua efigie, rodeada de los exvotos, que testimonian los milagros que con su intercesión alcanza el santo del poder divino.

La entrada del templo hallase hoy adornada con la rica colección de tapices de Bruselas que posee la Hermandad de San Nicolás, representando escenas de la vida de Constantino.

El panorama de la placeta de San Nicolás, es sin disputa de los más hermosos y conocidos del mundo. Raro es el viajero que no sube allí á contemplar tan extenso horizonte, lleno de tanta maravilla, y apreciar la topografía de Granada y la situación de sus monumentos. Difícilmente en parte alguna podrá hallarse paisaje más vasto y mejor compuesto. Sobre el fondo blanco y violeta de la Sierre Nevada destacan las rojizas torres de la Alhambra y los cerros del Generalife. Á la izquierda la céntrica del Darro con las alturas del Sacro Monte establecen el equilibrio armónico del panorama con el caserío de la Alcazaba, que se alza á la derecha y el resto de la ciudad que se extiende al fondo ante la vistosa alfombra de mil colores de la imponente y bella vega.

La puesta del sol, vista desde aquella altura es uno de los espectáculos más bellos de la naturaleza. Las nubes del cielo con sus variados matices contrastan en los tonos diversos del paisaje, produciendo en el ánimo impresión gratísima de admiración hacia el Supremo Hacedor.—M.

Miscelánea.

Quejas del vecindario.

La Calderería Vieja.
Los vecinos de la Calderería Vieja, se quejan con razón sobradísima del

abandono en que las tiene el municipio, pues aquella no es calle, sino un barranco lleno de dificultades para los transeúntes, y que en los días de lluvia, por los innumerables charcos que se forman en las baches del empedrado, se hace imposible de atravesar sin meterse en agua hasta el tobillo.

Para que nada falte, el cañero de la referida calle tiene tampoco cuidado con sus cauchiles, que éstos constantemente vierten el agua en la vía pública, con perjuicio de los vecinos que sufren una gran escasez de agua en las casas motivada por este gusto inútil.

En el Zacatín cerca de la calle del Estribo, hay varias losas levantadas que producen constantes molestias á las innumerables personas que transitan por aquella vía, propinándoles, cuando llueve, baños de impresión que no pueden ser más desagradables.

Como el arreglo de las losas es cuestión de tres ó cuatro pesetas, esperamos que el señor alcalde dé las órdenes para que se componga el pavimento del Zacatín.

La carretera de Motril.

No hace muchos días llamábamos la atención del Cuerpo de Obras públicas del Estado, acerca del lamentable abandono en que se encuentra la carretera de la costa en toda su extensión, y muy particularmente en el trozo comprendido entre los Llanos de Armilla y Dúrcal.

De nuevo tenemos que insistir sobre este punto, pues el tránsito se hace ya imposible por el mencionado trozo de carretera y los atropellos y vuelcos se suceden sin interrupción, con grave perjuicio del tráfico, dando lugar á escenas poco edificantes, en que los carreros y conductores gotan el diccionario de la blasfemia y los pobres animales trabajan de un modo impropio para sacar á flote los vehículos.

Es cierto que hasta el Suspiro del Moro se han rellenado recientemente los baches de más consideración; pero también lo es que desde aquel punto hasta Dúrcal, la carretera continúa intransitable, cosa que no se explica, existiendo como existen, grandes acopios de piedra partida, que duermen el sueño del olvido aguardando á ser debidamente utilizados.

Tratándose de una vía de comunicación tan importante, por la cual se hacen en esta época un gran acarreo de remolacha, no se comprende este abandono, que tanto perjudica los intereses de la industria y del comercio.

Una y otro demandan, con sobrada razón, que esa carretera se recomponga, y esperamos que esta solicitud justísima será atendida por el señor ingeniero Jefe de la provincia, que no creemos ha de consentir que se convierta en pedregosa barranquera la única vía de comunicación que enlaza á la capital con la costa del Mediterráneo.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno expedido desde Granada con estas señas: «Gabriel Guzman.»

De Murcia á Granada.

La inauguración oficial, hasta Baza, de la línea férrea de Murcia á Granada, que debía verificarse muy en breve, ha quedado aplazada por algún tiempo, á consecuencia de tener que practicarse de nuevo diferentes obras que estaban concluidas y que no se encuentran en condiciones aceptables.

Del examen practicado de orden de la compañía, por ingenieros de reconocida competencia, ha resultado la necesidad de deshacer un gran trozo de la línea, habiéndose levantado ya las traviesas, los rails y el balastro para rebajar el carril que tenía demasiada elevación.

La caldera de la estación de Baza, después de montada y soldada, ha habido necesidad de desmontarla, dándose para ello un impropio trabajo.

El anillo de piedra que sostiene la placa giratoria de la misma estación, resultaba pequeño para los coches, y por consiguiente inútil para las maniobras, por lo que también ha habido que deshacerlo para darle mayor radio.

La valla de la estación ha sufrido asimismo reformas, y otras obras de menos importancia, han resultado de igual modo inútiles.

Por consecuencia de estos lamentables errores de construcción, la Empresa ha decretado varias cesantías, viéndose obligada contra su deseo, á aplazar la inauguración de la línea hasta Baza. Las obras, sin embargo, continúan con actividad, y no ha de tardar mucho en verse realizada esta aspiración vehementemente y justísima del pueblo bastetano y de todos los buenos granadinos.

Las enfermedades infecciosas.—*Cólera*.—Un caso mortal ha ocurrido en Buda Pesth: era un italiano procedente, con otros muchos, de su país.

Coqueluche.—1 fallecimiento en Barcelona.

Difteria.—8 muertos en Barcelona.

Fiebre puerperal.—1 óbito en Barcelona.

Fiebre tifoidea.—15 defunciones en Barcelona.

Influenza.—Está invadida gran parte de España, especialmente Andalucía. Barcelona presenta muchas invasiones de variadísimas formas. En general, la epidemia es benigna.—Lo mismo ocurre en varias naciones europeas.

Pulmonía.—16 bajas en Barcelona, algunas de ellas grippales.

Sarampión.—3 casos de muerte en Barcelona.

Tuberculosis.—Desde el 14 de octubre al 10 de noviembre ha perdido París 864 individuos y Lisboa 131.—Barcelona tuvo 37 muertos.

Viruela.—2 fallecidos en Barcelona.

El balance del Banco. Segun el último publicado ha habido aumento en la plata, en los descuentos y en las reservas de contribuciones, las cuales han subido 29.512.155'08 á 40.408.718'41 pesetas.

Los billetes en circulación han disminuido en 8.339.675 pesetas; han disminuido también en una cantidad pequeña los préstamos y los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero.

Resultan suscritas ya por completo todas las obligaciones del Tesoro.

Las cuentas corrientes generales han tenido una baja de 3.496.160 pesetas.

Convaleciente. Se encuentra por completo fuera de peligro, de la grave enfermedad que ha sufrido, habiendo entrado en el período de convalecencia, la bella y distinguida señorita Concepcion Montijano.

Nos alegramos mucho.

La segunda enseñanza.

El exceso de originales nos ha impedido reproducir, antes de hoy, el real decreto publicado por la Gaceta el domingo último sobre adaptación de los estudios hechos en la segunda enseñanza al plan vigente.

La parte dispositiva de este real decreto dice así:

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios, hasta obtener el título de Bachiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los matriculados en primer curso.—Primer año.—Primeros de Latín y Castellano (Lexigrafía y construcción latinas).—Primeros de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primeros de Geografía (astronómica y física).—Cuadros de Historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano (Gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra).—Segundo de Geografía política-descriptiva. Plan razonado de Historia Universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (Ampliación de Geometría y elementos de Trigonometría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (Preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de la Literatura, y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría é Historia del Arte.

Quinto año.—Nociones de Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo Latín y Geografía; á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de Matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Universal.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Segundo de Francés.—Tercero de Latín con Preceptiva literaria, Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia natural.—Teoría é Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—No-

ciones de Derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo de cursos de Latin, Geografía, Historia de España, ó sea los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de Matemáticas; primero de Francés (con los de segundo año); tercero de Latin, con preceptiva literaria; Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Segundo de Francés.—Tercero de Matemáticas.—Principios de Lógica y Ética.—Cuadros de Historia Natural.—Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la española.—Agricultura é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo de cursos de Latin, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de Matemáticas (con los de tercer año); Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Notiones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agricultura é Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo de cursos de Latin, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés; segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, á los que sólo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Agricultura é Industrias.—Organografía y Fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de elección alterna.

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes; bimensual y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente, servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del artículo 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Pronóstico del tiempo. Hé aquí el que pronostica Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* para la quincena actual:

«En los cuatro primeros días del mes continuará en nuestra Península, el régimen lluvioso iniciado al final de la quincena anterior. Los días de este período en que tendrán mayor intensidad las lluvias, y con carácter más general, serán el 2 y el 3.

Desde el 5 hasta el 8 dominará, por lo general, el buen tiempo.

Y desde el 9 hasta la conclusión de esta quincena se desarrollará un temporal de lluvias y nieves, especialmente del 10 al 12, que serán los más borrascosos, desapacibles y lluviosos de esta serie.»

La tala de los olivares.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Gobernador civil acerca de los repetidos abusos que vienen cometiendo á diario los cabreros de Granada en los olivares del término de la capital y de los pueblos comarcanos.

A los hechos punibles que en uno de nuestros últimos números denunciábamos, tenemos hoy que añadir otro, de que ha sido víctima el conocido industrial de ésta, D. Enrique Sanchez.

Varios cabreros, de los que constantemente vienen atentando contra la propiedad agrícola y asolando los olivares, han hecho tala completa en nueve olivos de un cortijo que dicho señor posee en el camino de Pinos, dejándolos desnudos por completo de ramaje y llevándose todo el ramon.

Este abuso, que constituye un verdadero delito, penado por el Código, raya en lo intolerable y exige, como decíamos, que se adopten energicas medidas para castigarlo.

Come medio, en nuestro concepto el más eficaz, contra los cabreros dedicados constantemente á la corta y hurto de ramon, proponíamos al ocuparnos de este asunto, y volvemos á proponer hoy al Sr. Gobernador civil, la conveniencia de una acción fiscalizadora por parte del personal de arbitrios del Ayuntamiento de acuerdo con la empresa de consumos, por virtud de cuya acción los dependientes del resguardo no permitiesen la entrada de ninguna carga de ramaje en la ciudad sino mediante la presentación de una papeleta que acreditara en forma su procedencia, incautándose caso contrario de la carga.

Con esta medida y la acción simultánea de la Guardia civil en los caminos y carreteras, y descargando todo el peso de la ley sobre los delincuentes, creemos que el abuso de que con tanta justicia se quejan los labradores y propietarios cesaría, y los olivares y arboledas dejarían de estar, como están hoy, á merced de una turba de taladores furtivos, que con tiempo y hachuela á la mano acabarían por no dejar un árbol útil en todo el término municipal.

El abuso ha llegado ya á su límite y esperamos que el Sr. Polanco interpondrá su autoridad para que no continúe por más tiempo.

Obra filantrópica. La comida que diariamente se da á los niños pobres de la escuela de párvulos de Motril se está costeando con los productos de la rifa benéfica que se verificó en aquella ciudad recientemente.

Un error. Por un error involuntario digimos ayer al reseñar la sesión de la

Asamblea provincial, que había votado en pró de la fórmula del Sr. Martinez Dueñas el Sr. Medina Fantony y en contra el Sr. Espadas.

Al decir esto se invirtieron los términos, pues el Sr. Espadas fué el que votó con el Sr. Dueñas y el Sr. Medina quien lo hizo en contra.

Procedencias limpias. La *Gaceta* publicó ayer una real orden declarando limpias las procedencias de Danzig (Alemania) cualquiera que sea su fecha de salida.

La viruela en Albuñol. Segun comunican de esta ciudad, continúa haciendo estragos en La Rabita la epidemia variolosa, habiendo ocurrido una invasión y una defunción el día primero del actual.

El ministerio de la Gobernación, accediendo á lo solicitado por el Sr. Polanco, ha concedido del fondo de calamidades 1.000 pesetas que en breve se remitirán al alcalde de Albuñol.

Régimen exequatur. Se ha concedido para que pueda ejercer el cargo de Jefe de la república del Salvador en Granada á D. José Vallejo y Gallegos.

Crimen en Benalúa. Dias pasados se cometió un crimen en Benalúa de Guadix.

Un vecino de aquel pueblo riñó con otro y le hizo un disparo con una pistola de enorme calibre cargada de postas. El agredido recibió el tiro en la cara y los proyectiles le arrancaron once huesos de la boca, entre muelas y dientes. Su estado es grave.

Siempre en Gójar.

Entre nueve y diez de la noche del día de ayer ha ocurrido en Gójar un terrible siniestro, que ha dejado dolorosísima impresión en el ánimo de aquel vecindario.

Una casa de la calle de San Agustín, que por efecto de las lluvias amenazaba ruina, desplomóse á la citada hora, en ocasión de hallarse dentro la familia que la habitaba, la cual quedó enterrada bajo los escombros.

Al formidable ruido que produjo el desplome del edificio y á los gritos y lamentos de sus infelices moradores, que dando voces de dolor y desesperación pugnaban en vano por salir de entre las ruinas, las autoridades y el vecindario en masa acudieron al lugar del siniestro, y verificado el desecombro con toda la rapidez posible, presenciaron un espectáculo verdaderamente aterrador.

De la familia que habitaba la casa, compuesta de un matrimonio y cuatro hijos, la mujer y una niña de corta edad habían muerto, aplastadas por las ruinas, hallándose sus cadáveres horriblemente desfigurados. El esposo y los otros tres hijos, aunque con lesiones, se habían salvado milagrosamente.

La escena que allí tuvo lugar fué tristísima, costando gran trabajo á las autoridades separar al pobre marido de los cadáveres de su esposa é hija.

A propósito de este funestísimo siniestro, decimos que hay en Gójar otras muchas casas que amenazan ruina, y esperamos que el alcalde de aquella localidad dará las oportunas órdenes para que se desalojen sin pérdida de tiempo, en evitación de una nueva catástrofe.

La iglesia parroquial de aquel pueblo aseguramos también que tiene resaca de la nave, ofreciendo ésta pocas condiciones de seguridad; y como las lluvias no cesan [pudiera ocurrir que la construcción acabara por desplomarse, produciendo una nueva catástrofe, tal vez de mucha mayor importancia que la que hoy se lamenta.

Por ello nos permitimos llamar la atención de la Junta de reparación de templos, á fin de que adopte las medidas que crea oportunas respecto á este importante asunto.

Dinamita. Por el Gobierno civil se ha concedido autorización á D. Gregorio del Saz para que retire de la estación del ferrocarril ocho cajas de dinamita con destino á las minas de zinc de Almuñécar.

Telegrama detenido. Lo está en la oficina central de Madrid un despacho expedido desde Granada con estas señas: «Buenaventura Sanchez, senador, Alcalá, 17.»

Herida. Un sujeto que estaba alcoholizado, entró anteayer en la casa núm. 11 de la calle de Tendillas y le empujó á golpes con una mujer que habita en aquella casa, causando varias contusiones y una herida en la cabeza.

Juez. Anoche llegó á Granada y hoy probablemente tomará posesión de su cargo, el nuevo juez de instrucción del distrito del Campillo D. Rinaldo Espinosa.

Los aspirantes á correos. La comisión de aspirantes de Correos que se encuentran excedentes, ha visitado nuevamente al señor ministro de la Gobernación.

Este manifestó que seguidamente se cubrirían las plazas vacantes en el ramo con los individuos reclamantes, desapareciendo los empleados interinos, y siendo grande el número de éstos, quedarán colocados todos los aspirantes.

Por lo pronto, el director general de Correos ha firmado ayer una combinación de personal del ramo, dando entrada en plantilla á ocho cesantes de la clase de aspirantes primeros, y promoviendo á la de aspirantes segundos á todos

los terceros que figuraban en el escalafón.

Orfeon de obreros. Bajo la inteligente dirección del profesor D. Enrique Valladar, ha comenzado á formarse en el Círculo de Obreros un orfeon que acaso pueda tomar parte en la velada que se organiza para solemnizar la festividad de la Inmaculada.

Salon de El Defensor.

Ayer se vendió otro cuadro de los que se hallan expuestos por los artistas granadinos en el Salon de EL DEFENSOR: la preciosa acuarela *Un tambor*, original de D. Emilio Millán Ferriz, que fué adquirida por el diputado del distrito de Albuñol, D. Natalio Rivas.

Un hermano de este, artista insigne cuya modestia exagerada le tiene recluido en un rincón de la provincia, cuando podría figurar en la plana mayor de los pintores españoles, D. Juan Rivas, ha colgado en el Salon, un precioso dibujo que representa una *barbería de la Alpujarra* y que, por la corrección de sus líneas, lo artístico de la composición y la naturalidad y verdad de la escena que reproduce, llama la atención de todos los inteligentes. Este dibujo lo hizo su autor para el concurso abierto por la *Ilustración Española* en 1879, donde mereció el segundo premio, habiendo obtenido el primero un trabajo de Pradilla. El Sr. Rivas, que ha sido uno de los discípulos predilectos de Meissonier, puede estar satisfecho del aplauso con que los artistas y el público inteligente de Granada han visto su interesante y bellísima obra.

Además de este cuadro, ingresaron ayer en nuestro Salon los siguientes:

Vista panorámica de Granada preciosa acuarela de grandes dimensiones, por D. Isidoro Marín.

Corneta de infantería, notable estudio, también á la acuarela, por D. Emilio Millán Ferriz.

Antes del combate y despues del combate, tablas al óleo inspiradas en escenas de la guerra, también del Sr. Millán Ferriz.

El palacio de Viznar. Este edificio, de que tanto se habló el lunes en la sesión de la Asamblea provincial, no es propiedad, como erróneamente se dijo, de la Mitra, sino de los hijos de D. Antonio Lopez Martinez, D. Antonio, don Ramon, D. Concepcion y D. José Lopez Zavala, á quienes lo legó su difunta tía D.ª Angustias Zavala.

De Linares á Almería.

La estación de Guadix quedará completamente terminada para el 31 de marzo próximo. El telégrafo de la línea quedará montado en el término de cuarenta días, y la estación telegráfica se instalará provisionalmente en la caseta del guarda-agujas.

—La locomotora llegará á Guadix, si no lo impiden los temporales, el 15 del corriente mes de diciembre.

—Todos los edificios de la línea, desde Ponelas á Huéneja están ya cubiertos de aguas, y terminadas todas las obras de fábrica á partir de Huéneja hasta el río Fardes.

—La estación de La Calahorra se terminará en esta semana.

—Para conducir materiales á la estación de Guadix se han pedido dos locomotoras.

Círculo de San Luis. El Excmo. señor Arzobispo ha prestado su aprobación al reglamento del Círculo de San Luis fundado en la casa números 31, 33 y 35 de la Puerta Real por los congresados de San Luis Gonzaga, con el fin único de proporcionar á los jóvenes un centro de instrucción y honesto recreo, donde puedan conocerse y estrechar los vínculos de confraternidad cristiana que debe unirlos.

Para cumplir el fin recreativo serán permitidos en el Círculo, decorosamente instalado, los juegos de damas, ajedrez, domino, asalto, billar y otros, prohibiéndose los juegos ilícitos y las apuestas en que se crucen cantidades.

En cuanto al fin instructivo, además de las conferencias y prácticas establecidas, se constituirán las cuatro secciones siguientes: Ciencias morales y políticas, Ciencias naturales y exactas, Literatura y Bellas Artes.

Habrán tres clases de socios: fundadores, protectores y de número. Se considerarán de número los mayores de 15 años ó B. chilleres en Artes, satisfaciendo la cuota mínima mensual de una peseta; protectores serán aquellos que presten algun servicio señalado al Círculo ó contribuyan á su sostenimiento y fundadores los que perteneciesen á la congregación antes de la fundación del Círculo ó cooperen de un modo notable á su instalación.

La inauguración tendrá lugar en el mes corriente.

Tapiz alegórico. El tapiz alusivo á el arma de armería que sirvió de fondo á el altar de Santa Barbara en la función de anteayer ha sido pintado por el dibujante del Cuerpo, D. Miguel Alvarez Salamanca.

El turron y los arbitrios.

Hemos oido decir que los turroneros de Alicante y de Gijona, que por este tiempo vienen á Granada á expendir los artículos de su fabricación, se lamentan de que no se les haga, como otros años se les ha hecho, alguna baja en el tipo de adeudo para la exacción del arbitrio municipal.

Por consecuencia de esta rigidez, que no censuramos, pero que creemos no ha de resultar beneficiosa para los intereses municipales, algunos turroneros, en justa defensa de los suyos, han establecido, dentro de la ciudad sus talleres, proveyéndose en la Administración de contribuciones de la patente respectiva para elaborar sus dulces, especialmente los que tienen por base los piñones, almendras y avellanas, pues de este modo, y teniendo solamente que pagar el arbitrio que grava sobre las primeras materias, les resulta gran beneficio sobre lo que les costaría la introducción del dulce elaborado.

Hasta aquí nada tiene esto de particular; pero, segun se nos dice, ocurre algo verdaderamente grave; y es que los turroneros que fabrican sus dulces en Granada han sido, ó están siendo, molestados por uno de los jefes del personal de arbitrios, que, no sabemos con qué derecho ha visitado los talleres, haciéndoles creer á los fabricantes de turron que tendrán que pagar, cuando fabriquen, el arbitrio lo mismo que si lo hubieran introducido elaborado.

Ya comprendemos que todo esto no es más que un ardid, y que la intimidación no llegaría nunca á realizarse, porque los turroneros saben perfectamente que no tienen que pagar dicho arbitrio, puesto que ya lo habrán pagado la almendra, la avellana y el piñón, cuando pasaron por el fiato, y no se puede cobrar el arbitrio sobre los dulces que se fabrican dentro de Granada. Si esto se hiciera, se cometería un verdadero delito, penado por el Código.

Pero, aunque tenemos la seguridad de que la cosa no pasará á vías de hecho, llamamos la atención del Alcalde y del delegado de Arbitrios, Sr. Romo, para que se informen del asunto y eviten estas maniobras que perjudican la seriedad del Ayuntamiento y dificultan, indebidamente, el libre ejercicio del trabajo.

Epidemia en el Padul. Segun nuestras noticias, en el cercano pueblo de Padul reina con extraordinaria violencia desde hace dos meses la epidemia variolosa.

Durante todo ese tiempo, y apesar de haber ocurrido bastantes defunciones de la viruela, el alcalde no ha pasado comunicación de lo que ocurre al Gobierno civil, segun previene la ley, ni adoptado ninguna medida higiénica ni la menor disposición de las que son de rigor en estos casos.

Por el contrario, las calles del Padul están convertidas en depósitos de estiércol, muladeros que constituyen focos de infección, y la epidemia sigue su marcha devastadora, sin que por las autoridades del Padul se le oponga el menor obstáculo que la ataje.

Llamamos sobre estos hechos la atención del Sr. Polanco y esperamos que los corrija.

La combinación de gobernadores. Segun dice un diario de Madrid que suele estar bien informado, la combinación de gobernadores anunciada se resolverá en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Entre cesantías y traslaciones alcanzará la combinación á doce provincias.

Viajeros. Ha marchado á Lanjaron nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

—Ha regresado á Guadix el abogado de aquella ciudad D. Leonardo Ortega.

—Ha salido para Buena el diputado provincial D. Natalio Rivas Santiago, acompañado de su distinguida familia.

—Se encuentra en Granada el antiguo periodista malagueño D. Eloy Rojas Rosillos.

Suspensión de pagos. Ha suspendido judicialmente sus pagos el comerciante de Huércal Overa (Almería) Ginés Parra Jimenez.

Las oposiciones á escuelas.

Anteayer tuvo lugar en esta Universidad el cuarto y último acto del ejercicio escrito verificado por los aspirantes á las escuelas de ambos sexos, versando sobre un punto, sacado á la suerte, de entre todas las asignaturas de la carrera.

Constituido el tribunal de niños á las dos y cuarto de la tarde, y presentados los opositores en número de 98, se procedió por el tribunal al sorteo del tema, que resultó ser el núm. 42 de la asignatura de Lectura y Escritura, que dice así: «Condiciones que contribuyen á la belleza de una buena escritura caligráfica.»

El de niñas quedó constituido á las tres menos cuarto, asistiendo 50 opositoras, y verificado el sorteo para la designación del tema, cupo la suerte al núm. 16 de la asignatura de Geometría, que dice: «Division de la circunferencia en dos, tres, cuatro, seis y ocho partes iguales.»

Para la práctica de este acto fué señalado el tiempo de tres horas y media, segun previene el Reglamento.

Terminado, con este acto, el ejercicio escrito, se constituirán los tribunales respectivos para reunir los pliegos de cada uno de los opositores y proceder á su examen y calificación por orden riguroso de lista. Los pliegos correspondientes á los dos últimos actos deberán ser leídos por los mismos opositores, invitando en cada uno de ellos el tiempo de diez minutos, y despues, constituido el tribunal en sesión secreta, acordará su calificación, de aprobado ó desaprobado, que inmediatamente se dará á conocer al público.

Ha producido general disgusto en las maestras opositoras el tema de geometría designado por la suerte, que por su naturaleza tan concreta, no permite escribir lo necesario para su lectura en el tiempo de

diez minutos que señala el Reglamento. Con este motivo, y en evitación de protestas ó general exclusión de dichas opositoras parece que el Rectorado ha telegrafado á la Dirección general de Instrucción pública poniendo en su conocimiento el hecho y á fin de que manifieste si se reduce aquel tiempo ó se atiende solo el tribunal al mérito del ejercicio.

Ayudantes del Instituto. El claustro del Instituto ha hecho los siguientes nombramientos de ayudantes con arreglo al nuevo plan de enseñanza:

De Historia y Geografía D. Nicolás María Lopez.

De Filosofía D. Eduardo Muñoz Lain.

De Latin D. Miguel de la Iglesia Duart.

La Andaluza. Esta noche celebrará *La Andaluza* uno de sus acostumbrados recreos, regalándose á las señoras que asistan elegantes botes de esencias.

El cultivo del tabaco. Han comenzado á llegar á la Cámara Agrícola Matritense los informes de las de provincias respecto al cultivo del tabaco.

Han contestado hasta ahora la Cámara agrícola Riojana, la de Albacete, Tarragona y el Sindicato agrícola de la huerta de Gandía.

Los exámenes de enero.

Por el Rectorado de esta Universidad se remite hoy á los Gobernadores de las provincias que corresponden al Distrito Universitario, para su inserción en los *Boletines oficiales* el siguiente anuncio:

«Por Real decreto fecha 30 de noviembre último, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 2 del actual, se autoriza la celebración de exámenes de estudios libres en el próximo mes de enero, con sujeción á lo dispuesto en el de 22 de noviembre de 1889.

«En su virtud, los alumnos de la clase expresada que deseen dar validez académica en esta Universidad á los estudios hechos privadamente de las asignaturas respectivas al período semestral de la Licenciatura en Filosofía y Letras, Derecho, Farmacia, Medicina, carrera del Notariado y las que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, é igualmente, los que quieran revalidarse de practicantes y matronas, deberán solicitarlo por medio de instancia, escrita en papel de una peseta, dirigida al señor Rector, dentro del plazo improrrogable de diez días, á contar desde el primero de dicho mes de enero hasta las cuatro de la tarde del en que fina, expresando su nombre y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, fecha y número de la cédula personal del corriente año económico y las asignaturas que pretenda aprobar, por orden riguroso de prelación científica.»

Dentro del mismo plazo, formalizarán las matriculas de las asignaturas que soliciten, abonando, por cada una, en papel de pagos al Estado 20 pesetas y 10 por derechos académicos, y 5 pesetas en metálico por los de inscripción y de expediente.

Los procedentes de otras Universidades, cuidarán de acreditar oportunamente sus estudios anteriores por certificación académica oficial, y los que vayan á ingresar en Facultad presentarán el título de Bachiller.

Los alumnos oficiales en el actual curso que deseen pasar á la enseñanza libre para examinarse en esta convocatoria, deben renunciar sus matriculas dentro del corriente mes, si no están comprendidos en los casos de prohibición que enumera el artículo 13 del referido Real decreto de 22 de noviembre de 1889.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Corvantes. En las noches del 6, 8 y 9 del corriente, abrirá sus salones la sociedad de este título para dar tres bailes de trajes que han de resultar seguramente muy animados, teniendo en cuenta el concurso que oportunamente anunciaremos para el día de la Purísima Concepcion, en que se adjudicará á la máscara mejor vestida un manton de Manila, adquirido en uno de los mejores establecimientos de esta capital.

Círculo de obreros. Segun la memoria leida en la junta general celebrada anteayer, el número total de socios inscriptos se eleva á 732, de los cuales 220 son protectores y titulares y 512 obreros.

El número de alumnos matriculados en las escuelas asciende á 132; en el orfeon 51 y en la sociedad de socorros mútuos 31.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	14.843'49
Ingresada ayer	23'38
Total	14.766'82
Pagos	9.271'40
Existencia para hoy	5.595'42

Centros y oficinas.

Ampliación de plazo.

El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que el ayuntamiento, en la sesión de 16 de noviembre, ha prorrogado el plazo que se concedió en 31 de octubre para que las personas interesadas en que permanezcan establecidas las verjas de hierro que adornan las sepulturas de individuos de sus familias, amigos ó allegados, puedan satisfacer los correspondientes derechos hasta 31 de diciembre actual.

—El día 12 del actual tendrá efecto en las Casas Consistoriales la cuarta subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos, bajo el mismo tipo y condiciones que las anteriormente celebradas.

La subasta se verificará á la una de la tarde.

—El mismo día á las doce de la tarde, se verificará la segunda subasta de los arbitrios establecidos sobre la Alhóndiga Zaida, siendo de obligacion del rematante satisfacer al alquiler del local.

—El mismo día y á las dos de la tarde tendrá efecto la cuarta subasta del arbitrio sobre la Alhóndiga de granos.

Subastas de correos.

Ha sido adjudicada la conduccion del correo á caballo de Béznor á Ugijar y por término de cuatro años á D. Juan Antonio Muñoz.

—La conduccion del correo en carruaje de cuatro ruedas desde Alcaudete á Pinos Puente, á D. Simon Valderas.

Nóminas.

Anteayer autorizó el alcalde la nómina del personal de la limpieza pública, respectiva á la última decena del mes anterior.

—También se autorizó la del personal de jardines públicos, respectiva al mismo mes.

Obras.

En la semana última se han invertido dos mil trescientas cuatro pesetas en las obras municipales que se vienen realizando por administración.

Venta de caballerías.

El día 10 del actual á la una de su tarde tendrá lugar la segunda subasta para la venta de dos mulas de desecho procedentes de la limpieza pública cuyo acto se verificará en el despacho de la Alcaldía con arreglo al pliego de condiciones y tipo de subasta que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 6 de diciembre

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª.

Juzgado de Huéscar.—Contra Encarnación Revelles, sobre desahato.—Abogado Ldo. D. José Peto; procurador Sr. Romero; secretario de Sala Ldo. D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Rivas Barea, sobre violación.—Abogado Ldo. Sr. Martín; procurador Sr. Martínez de Castilla; secretario de Sala Ldo. D. Isidoro M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Mariano Oliva Castañeda y Antonio Brund, sobre disparo y lesiones.—Abogado Ldo. D. Rafael Flaman; procurador D. Manuel Jiménez Hurtado; escribano de Cámara D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Málaga, Alameda.—Entre D. Luis Molina Teran con D.ª Francisca Montes, sobre cobro de pesetas, menor cuantía.—Procurador Sr. Navarro; secretaria de Sala del Ldo. D. Isidoro M. Millet.

Incidente.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la componían los señores D. José Heredia y Mora, presidente, don Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, se verificó anteayer la vista de un incidente de apelación dimanante de causa instruida en el juzgado del distrito del Campillo contra D. Pedro Martínez Hoyos y otro, por el delito de estafa.

Hecha relación por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega, se concedió la palabra al doctor D. José España Lledó que hizo uso de ella, informando en defensa del apelante Sr. Martínez Hoyos.

Informó después el abogado fiscal don Francisco García Goyena, y se declaró visto.

Como la causa de que dimana este incidente se encuentra en sumario, la vista se celebró en Audiencia secreta.

Causa por atentado.

Por el delito de atentado y lesiones al guarda de consumos José Manzanao Gutiérrez y precedente del juzgado del distrito del Campillo de esta capital, se siguió causa contra Nicolás Aquilino Cirre Guzmán, la cual se vió el lunes en juicio oral y público, ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia que estuvo constituida bajo la presidencia del Sr. D. José Heredia, y los magistrados D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, con asistencia del abogado fiscal D. Francisco Goyena, del letrado D. Eduardo Martínez Moreno y del procurador D. Juan de Dios Romero Osuna.

Abierta la sesión, el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega dió cuenta del hecho, leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documen-

tal articulada, practicándose después el examen del procesado y la prueba testifical propuesta.

Terminadas las pruebas, el fiscal sostuvo é hizo definitivas sus conclusiones provisionales, calificando los hechos de un delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad, y una falta de lesiones leves, y pidió que, como autor de los mismos, se condenase al procesado á las penas de dos años de prision correccional, accesorias correspondientes y costas, por el delito; y once días de arresto menor é indemnización de doce pesetas al ofendido, por la falta.

La defensa, que también sostuvo sus conclusiones provisionales, interesó la absolución del procesado por no ser él autor del delito y falta que se le atribuían.

En apoyo de sus conclusiones usaron de la palabra ambas partes, y terminados los informes, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Transferencia.

Para la audiencia del día 13 de diciembre próximo, se transfirió el señalamiento hecho para la del lunes en causa del juzgado del distrito del Sagrario contra Benito Olivares Sanchez por el delito de lesiones.

Reclamación de honorarios.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia tuvo lugar ayer la vista de un incidente seguido entre los médicos forenses D. Francisco Santos Domínguez y D. Manuel Naranjo Rute con D. Alberto Peral Ortega, sobre reclamación de honorarios devengados por aquellos en la autopsia que practicaron del cadáver de don José Peral Ortega.

Constituido el tribunal por los señores D. José Heredia, presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, se abrió la sesión, y por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega se hizo relación, concediéndose la palabra al defensor del Sr. Peral Ortega D. Francisco Martín Adame, informando después el Ldo. D. Miguel Fernández Jimenez, defensor de los forenses, y el abogado fiscal sustituto D. Antonio Jiménez López.

Terminados los informes, se declaró visto. Asistió el procurador D. Juan Rodríguez Carmona.

Transferencia.

Para la audiencia del día de hoy fué transferida la vista de una causa del Juzgado del Sagrario, seguida contra José Fernández Romero y otros, por el delito de hurto, que se hallaba señalada para ayer ante la sección 3.ª.

Suspensiones.

La sección 2.ª acordó la suspensión de la vista de la causa del Juzgado de Orgiva contra D. José María del Castillo y otro, por el delito de falsedad.

También fué suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de unos autos del Juzgado del distrito del Sagrario, entre doña Carolina y D.ª Josefa Gualzano con doña Matilde Criado Molina, sobre incidentes de suspensión de actuaciones, señalada para ayer ante la sala de lo Civil.

Apelación.

Se han recibido en esta Audiencia, donde se encuentran en tramitación, los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia de Orgiva, seguidos entre José Díaz Carmona con D. Antonio Montes Rodríguez, sobre pago de 315 pesetas, hoy inhibición al Juzgado del Campillo de esta ciudad.

Nuestros telegramas

Reo en capilla.

Madrid 5, (9 mañana.)

Telegrafían de Lugo que ha salido para Monforte, donde será puesto en capilla, el reo Juan Vazquez, jefe de la cuadrilla de bandoleros que robaron y asesinaron al cura de Riveras.

El reo está abatidísimo.

Perpen.

Agitación política.

Madrid 5, (9:30 mañana.)

Los diputados re ubicanos se muestran irriditísimos por los ataques que el Sr. Sagasta dirigió ayer en su discurso al Sr. Salmeron.

Dicen que se proponen emplear las mismas armas que el jefe del Gobierno, devolviéndole los ataques en la misma forma.

Créese que esto producirá ruidosísimos debates, incidentes escandalosos, y lances personales.

Los ministeriales están entusiasmados con el discurso del Sr. Sagasta.

Dicho discurso se conceptúa como uno de los mejores que ha pronunciado el jefe del fusiónismo en su larga vida parlamentaria.—Perpen.

Los terremotos de Italia

Madrid 5, (10 mañana.)

Telegrafían de Roma que continúan sintiéndose terremotos en la region de la Calabria

En Reggio reina gran pánico.

La cifra oficial de los muer-

tos en los últimos terremotos, es de 86.

Los heridos pasan de 600.

Perpen.

Un motin.

Madrid, (10:30 mañana.)

En Careal, pueblo de la provincia de Tarragona ha habido un motin con motivo de la cobranza de los consumos.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.—Perpen.

Dos catástrofes.

Madrid 5, (11 mañana.)

En Otta (Inglaterra), ha ocurrido una terrible explosión de dinamita.

Han resultado muertas cinco personas.

El número de heridos es muy considerable.

En aguas de Morea ha naufragado, yéndose á pique, la barca «Francia».

Se ahogaron dos tripulantes y sesalvaron treinta.—Perpen.

La sesión del Congreso.

Madrid 5 (9 noche.)

En la sesión del Congreso ha habido hoy incidentes ruidosísimos con motivo de la continuación del debate político.

El diputado carlista, señor Mella, hizo una brillante rectificación, atacando rudamente á los Sres. Sagasta y Abarzuza.

Dijo que éste no estaba con nadie; ni con la República ni con la Monarquía.

Después habló el Sr. Sagasta, pronunciando un notable discurso que entusiasmó á la mayoría y mereció unánimes elogios de toda la Cámara.

En párrafos patrióticos y levantados combatió el separatismo, abogando por la integridad de la patria, entre los estruendosos aplausos de la mayoría.

Para demostrar la inconsecuencia política del Sr. Salmeron, que lo tachaba de inconsecuente á él y hacía iguales cargos al Sr. Abarzuza, el señor Sagasta leyó una carta del expresidente de la República en que éste, á raíz de la revolución de setiembre proclamaba como el mejor candidato para el trono de España á don Fernando de Portugal.

La lectura de la carta produjo gran efecto en la Cámara y fué coreada por las manifestaciones de regocijo de la mayoría.

Habló después el Sr. Azcárate, que pronunció un discurso fogoso y elocuente, defendiendo la constitucion del 69.

Mostrándose conforme con el criterio del Sr. Salmeron respecto á las reformas antillanas, abogó por la independencia de Cuba, promoviéndose con tal motivo ruidosas protestas y un espantoso tumulto, que impidió por algunos instantes que se continuara oyendo la voz del diputado republicano.

Restablecido el orden continuó en el uso de la palabra el Sr. Azcárate, leyendo varios párrafos de diferentes discursos del Sr. Becerra, en los que el exministro de Ultramar admite la independencia de Cuba.

La lectura de los antedichos párrafos hizo que el tumulto se reprodujera con mayor violencia.

La mayoría protestaba energicamente; las oposiciones increpaban á los diputados ministeriales y al Gobierno y los campanillazos de la presidencia eran inútiles para restablecer el orden.

El escándalo ha sido de los que dejan memoria, y el debate de hoy objeto de acaloradas discusiones y comentarios en los pasillos del Congreso y en todos los círculos políticos.

Perpen.

La sesión del Senado.

Madrid 5 (3:30 noche.)

En la sesión del Senado ha continuado la interpelación acerca de las reformas de la segunda enseñanza, habiendo

tomado parte en el debate el obispo de Málaga.

En la Cámara aristocrática ha habido gran desanimación.

Perpen.

El libre cultivo del tabaco.

Madrid 5 (10 noche.)

La comisión del Congreso, encargada de dictaminar acerca de la proposición presentada al mismo, pidiendo el libre cultivo del tabaco, ha acordado recibir y estudiar los documentos de información que sobre este asunto se le remitan.

Perpen.

La Bolsa.

Madrid 5 (10:30 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado	73'25
4 0/0 exterior	80'90
4 0/0 amortizable	80'90
Cubas	109'50
Banco de España	000'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	28'00
Londres, 8 días vista	00'00
París, 8 días vista	11'15

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 5 DE NOVIEMBRE

Existencia del trigo

Exceso de ayer

Entrada de hoy

Total existencia de hoy

Venta de trigo

Al precio mínimo de 9 pts. 25 cént.

Al precio máximo de 10 pts. 50 cént.

A precios intermedios

Total vendido

Exceso de ayer

Existencia total de ayer

Venta total de ayer

Exceso para hoy

Precio de los granos

Cebada de 600 pías fanega, á 6'75 pías fanega

Habas de 11'00 id. id. á 11'75 id. id.

Maíz de 11'00 id. id. á 12'00 id. id.

Yeros de 10'60 id. id. á 11'00 id. id.

Pagos para el día 6.

Al Depositario pagador, clases pasivas.

A D. José Ballesteros, material de la Delegación de Hacienda.

D. Juan Martínez, id. de la Intervención de Hacienda.

D. Ángel Ornó, id. Administración de Hacienda.

D. Juan Fernández, id. de la Tesorería.

D. Julio Melgares, id. del Archivo.

D. Eduardo Gómez, id. de Aduanas.

D. Francisco Carmona, id. de Montes.

D. Joaquín Lisboa, conservación de la Alhambra.

D. Enrique Martín, id. Correos y conducciones.

Al Jefe de Correos, indemnizaciones y gastos de oficina.

Al Jefe de Telégrafos, trabajos de línea y material.

D. Francisco Valenzuela, Sanidad marítima.

D. Antonio Morales, material del Gobierno civil.

D. Mariano Alonso, id. Audiencia.

D. Francisco Rojano, id. Juzgados.

D. Antonio López Montes, clero.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 5 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 760'13 milímetros, soplando el viento del SES, hallándose el cielo de nubes y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á lluvia.

Desde la noche de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 15'2 grados centígrados y al sol 4'9'8.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 7'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 3'1 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 10'6.

Matadero.

El día 5 fueron carnicadas en el Matadero 12 vacas al precio de 1'60 á 1'80 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 160 bores al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, á las nueve.

En la iglesia de San Nicolás á las once función en la que será orador D. Juan Sedano.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en San Nicolás hay misa de doce.

La novena de la Purísima Concepcion en su iglesia, en Ntra. Sra. de los Angeles, Beaterie del Santísimo y predicada D. Ramon Rodriguez, en la iglesia de Gracia D. Fausto de la Chicay en la Magdalena D. Antonio Anton Peral.

Duodenario.—A San Nicolás en su iglesia á las cuatro y predicada D. Ildefonso Perez.

En Santa María Egipcíaca á la oración ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Pureza, en San Ildefonso.

EL SEÑOR

D. Simon Sedano y Noguera,

Teniente Coronel retirado,

Caballero, Cruz y placa de S. Hermenegildo, etc., ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, el señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, su viuda D.ª María de los Dolores Ruiz y Ortiz, sus hijos, hijo político, Hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y albaceas,

Suplican á sus amigos se sirvan encender á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar á las tres de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, placeta de Villamena, núms. 4 y 6, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigios efectos de la Zizaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen lo impuro de la sangre.

Solamente los gustes estragados, gastan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados y el Agua de Colonia de Orive es la favorita de los tecedores de gusto.—Frasco desde 3 reales, en toda Farmacia y Perfumería. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical francés, casi nuevo, en la calle de Gracia, núm. 5, principal izquierda.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente hierros dulces y colados. Alhacaba, 44.

Sin rival.

En la nueva y acreditada pastería LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 90 céntimos de peseta, un estuche con 50 eartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, edia docena de plumas, un lapiz y un portaplumas. Para que el consumidor pueda desengañarse de la verdad, que se pase por dicha casa, y se convencerá, de que hoy en día, no hay ningún otro establecimiento del ramo que pueda competir con LA PLUMA DE ORO en calidad y laratura en artículos para escritorio. No olvidar las soñas: Mesones 22, 24 y 26.

GRANADA.

GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.



La medicación más poderosa que puede emplearse en el tratamiento de las

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijase á Francisco de P. López Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestidos y abrigos, vestidos de punto, medias, botinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos. Embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Hígado.
Fáciles de Tomar.



Puramente Vegetales.
La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CON ALECECIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles; 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

EFICAZ remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: D. Rafael Pérez, á la de los señores, D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

*Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Dinero por alhajas

En San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo desde cual sea valor.

Se vende

un precio arreglado en arrendaje muy bien construido y dividido en cinco armaríos con puertas de cristales apropiados para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una estufa grande, de todero, en su y buena estado. — Nueva vera, calle Horno del Haza, 26. —

Ama de cria

para casa de los padres. Darán razon calle del Cuadro de San Vicente, núm. 3.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Pericos Excelso, para reuma y dolores.

VINO y JARABE

de QUINA y HIERRO

DE GRIMAULT Y C

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el insomnio y cuantas dolencias derivan del empobrecimiento de la sangre. Se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Palatine.

Compañía inglesa de Seguros contra incendios á prima fija.

fundada en Manchester en 1870

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Capital social, 34.000.000 de pesetas.

Esta Compañía asegura sin pago de ex-á prima los daños causados por la explosión del gas para calfacción y alumbrado y la caída de rayo, aunque no se produzca incendio.

Delegado para Granada y su provincia: D. Luis Moreno y Martínez, Friles, núm. 1.

A LA SULTANA.

Ya llegaron el completo de los surtidos de la presente estación. Ricas telas de la más alta novedad en seda y en lana. Confección á últimos modelos de París. Completo surtido en alfombras y tapicería de todas clases, portieres con cenefas, cortinas y storks de colores de todas clases.

¡¡ ATENCION !!

Artículos para el gran consumo de las familias.
Fruncidos de lana, doble ancho, á 3 y 1,2 reales vara.
Escocesa de pura lana, cinco cuartos ancho, á 5 reales vara.
Otras varias clases lisas, mezclas y cuadros, á 6 reales.
Alfombras de moqueta, á 9 reales vara.
Fieltreros para alfombras, á 10 reales vara.
Abacos fuertes, á 3 y 1,2 rs.
Abrigos mofleranes y rusos para niños, desde 70 reales.
Materlanes y rusos para hombre, á 8 duros.
Trajecitos para niños, modelos nuevos, desde 64 reales uno.
Abrigos para niñas, modelos última novedad.
Esclavinas, formas nuevas, desde 40 reales una.
Chaquetas, á 30 reales.
Gabanes confeccionados para caballeros, á 5 duros.
Trajes á la medida con géneros de Sabadell y Tarrasa, confeccionados por nuestros reputados cortadores, á 240 reales.
Y otros muchos artículos á precios baratísimos.

Se compran abonados de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relación con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

En la casa núm. 40

de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico sahichon legítimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

E. SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cólico, la culebra y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VA DÉS GARCIA.

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1892

Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.

Eficacísimo y su rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Cap. llaves 1. —Representante en España, Rafael Trujillo, Fuencarral, 27, 2.ª, derecha, Madrid.

De venta en la Droguería de D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca, 12, Granada.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos treinta y siete mil trescientas setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Astratos con celeridad

Por un nuevo y necesario que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(FABR)

foto-grafo de S. M. y premiado en la Exposición.

¡Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horne de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco.

Exposición en otros puntos para niños.

Seguro

EL GRAN PURIFICADOR

PARILLA DE ESTOL

300 VÍCIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VENÉREO SÍFILIS

Blenorrágia.

Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos días Cápsulas Koch, 3 pesetas. Se manifiesta por correo.

Impotencia, Debilidad, Pérdidas.

Cura rápida á cualquier edad y sin peligro. Tónico Koch, 9 pesetas. Consultas gratis por correo, GABINETE NORTH-AMERICANO, Montero, 33, 1.ª, Madrid.

De venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12, y principales.



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del

Rumatisma, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory (Londres).

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.

POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones, se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Comper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

VENÉREO SÍFILIS

Blenorrágia.

Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos días Cápsulas Koch, 3 pesetas. Se manifiesta por correo.

Impotencia, Debilidad, Pérdidas.

Cura rápida á cualquier edad y sin peligro. Tónico Koch, 9 pesetas. Consultas gratis por correo, GABINETE NORTH-AMERICANO, Montero, 33, 1.ª, Madrid.

De venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12, y principales.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras — Alcanco — Esquincoz Agrietas — Corvazas

Infiltraciones y Dermatos Arteriales

Sobrehueros y Esparavanos

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

GRÉANS (France)

QUINTOS.

Nada de substitucion.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple su compromiso con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar 6 mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención sólo de Ultramar, 6 mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Granada, don Enrique Santos, banquero. En Motril, D. Emilio Muir, comercio. En Loja, D. Rafael Cardonete, comercio. En Baza, D. José García de la Serrana, comercio. En Guadix, Sres. Cambit Hermanos, comercio. En Huescar, don Manuel Portillo, comercio. En Albuñol, D. Antonio Moreno, comercio.

Por ausentarse

su dueño se vende una incubadora de caida de 18 decenas de huevos.—Razon, calle de San Juan de Dios, 76.

Se alquila ó se vende

la casa número 1.º de la calle del Santísimo, parroquia de San Pedro.—Las llaves, Zacatin, 66.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto tonificar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Andel.